

Comité Ejecutivo Acta

Jueves, 05 de febrero de 2026 (15:15 – 17:30 CEST)

European Food Centre (Wandelaarkaai 7 / 61, 8400 Oostende)

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida de la presidenta, Yobana Bermúdez

[Presentación](#)

Aprobación del orden del día y del acta y los puntos de acción de la última reunión (02.12.2025): aprobado

Puntos de acción

- Ámbitos de competencia
 - Se enmendará el borrador de carta sobre los ámbitos de competencia: y se considerará mediante un procedimiento escrito.
 - Carta acordada mediante procedimiento escrito el 21 de enero de 2026.
- Presidentes, vicepresidentes y el Comité Ejecutivo
 - La secretaría lanzará una convocatoria para que los miembros expresen su interés para el periodo 2026-2029.
 - Convocatoria de expresiones de interés abierta desde el 3 al 19 de diciembre de 2025

Asamblea General y Comité Ejecutivo

- **Presentación de los candidatos para la(s) vicepresidencia(s) para el periodo 2026-2029**
- **Nombramiento**

El secretario general recordó que, tal y como determina el artículo (4) (2) del Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2015/242, los Consejos Consultivos nombran, por consenso, al menos una persona a la vicepresidencia. Al menos uno de los vicepresidentes se nombrará de entre los miembros de la categoría a la que el presidente o presidenta no pertenezca. También recordó que, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, los vicepresidentes deben ser miembros del Comité Ejecutivo y que los mandatos son de tres años.

El secretario general informó de que, conforme a la convocatoria de expresiones de interés, la Srta. Christine Absil (Good Fish Foundation), el Sr. Julien Lamothe (AEOP) y la Srta. Anne-Mette Bæk (EFFOP) expresaron interés en el cargo de vicepresidentes(as). Antes de la reunión, la Srta. Bæk comunicó, por correo electrónico, la retirada de su candidatura, a fin de garantizar el equilibrio de intereses tradicional en los cargos de presidencia.

El Comité Ejecutivo volvió a nombrar, por consenso, a la Srta. Christine Absil y al Sr. Julien Lamothe como vicepresidentes del MAC para el periodo 2026-2029.

Estrategia para la Acción de Pesca Externa de la UE

- **Intercambio de opiniones completo sobre la próxima comunicación con Luis Molledo (jefe de unidad de MARE B3), Isabelle Garzon (asesora de Asuntos Internacionales) y representantes de MARE B3**

Luis Molledo (DG MARE) explicó que la Estrategia para la Acción de Pesca Externa de la UE integraría un paquete de políticas más amplio, junto con una comunicación sobre la Visión para la Pesca y la Acuicultura para 2040 y la evaluación de la Política Pesquera Común. La evaluación está planeada para el T2 de 2026, mientras que el paquete completo está planeado para agosto de 2026. El paquete se centrará especialmente en dos temas: la gobernanza internacional y la descarbonización.

El Sr. Molledo hizo hincapié en la importancia de las consultas a las partes interesadas, y destacó la realización de talleres, consultas públicas y reuniones con varias partes interesadas, incluidos los Consejos Consultivos, los socios sociales y los Estados miembro hasta el final de febrero de 2026. El 5 de marzo de 2026, durante los Días Europeos del Océano, habría una sesión dedicada al «refuerzo de la diplomacia de la UE para la gobernanza de los océanos y la pesca sostenible internacionales». Expresó su disposición a recibir contribuciones de las partes interesadas para sustentar la comunicación futura.

En cuanto al comercio, el Sr. Molledo destacó la gran dependencia del mercado de la UE de las importaciones. Había a disposición varias herramientas para abordar el comercio de los productos de la pesca y la acuicultura mientras que, al mismo tiempo, cada vez se instaba más a reforzar la dimensión de sostenibilidad de los instrumentos de comercio. Señaló a la atención el marco de los acuerdos de libre comercio, incluida la conclusión de las negociaciones con la India, las medidas en curso para profundizar las asociaciones económicas con África Oriental y Meridional y el acuerdo alcanzado con los EE: UU. sobre los aranceles.

El Sr. Molledo informó de que DG MARE actualmente está evaluando la forma de mejorar los aspectos de sostenibilidad del régimen de los contingentes arancelarios autónomos, al tiempo que se garantiza un equilibrio para asegurar el suministro al mercado. Recordó que el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la Organización Mundial del Comercio, que entró en vigor el 15 de septiembre de 2025, se está implementando. Expresó que las negociaciones para la segunda fase del Acuerdo sobre subvenciones que contribuyen a la sobrecapacidad y a la sobrepesca están en curso. También recordó que, tras la reciente revisión del Reglamento de Control de la Pesca, había nuevos requisitos de trazabilidad establecidos.

El Sr. Molledo animó a los miembros a responder a tres preguntas distribuidas antes de la reunión:

1. ¿De qué forma puede aprovechar con mayor eficacia la UE su poder de mercado y su implicación diplomática para promover la gestión de la pesca y la gobernanza de los océanos sostenibles junto con la igualdad de condiciones para los operadores de la UE?

2. ¿Qué herramientas de comercio y mercado pueden movilizarse con mayor eficacia para respaldar la pesca sostenible? ¿Hay alguna que deba aplicarse mejor y, en caso afirmativo, cómo?
3. ¿Qué herramientas de comercio y mercado complementarias podrían reforzar más la sostenibilidad, competitividad y resiliencia de las cadenas de valor de los productos del mar de la UE?

Stefan Meyer (Fischverband) destacó que el acuerdo de libre comercio entre la UE y la India planteaba oportunidades prometedoras, especialmente para los productos de acuicultura. Al mismo tiempo, era importante garantizar el respeto por los altos estándares de seguridad alimentaria de la UE mediante una cooperación a largo plazo. El Sr. Meyer subrayó la importancia de las relaciones a largo plazo para los operadores empresariales. La cooperación empresa a empresa entre los importadores alemanes y productores indios logró alzar el listón de los requisitos domésticos, lo que demostró cómo las inversiones pueden arrojar cambios positivos en todo el sector. Por lo tanto, conforme a la política comercial, era necesario considerar las inversiones a largo plazo.

Luis Molledo (DG MARE) respondió que el acuerdo de libre comercio entre la UE y la India, negociado hace más de 15 años, planteaba un marco sólido para facilitar las relaciones empresariales. El Sr. Molledo destacó que, dado que el 25 % del PIB de la UE dependía del comercio, la Comisión estaba tomando medidas para consolidar y ampliar los acuerdos de libre comercio. Había unas expectativas considerables sobre los posibles resultados del acuerdo con la India. El acuerdo incluía algunas flexibilidades para la UE, que quedaron justificadas por las consideraciones de valor añadido. Según su perspectiva, el resultado de las negociaciones fue positivo para los productos de pesca y acuicultura. En el caso de productos sensibles —como el atún en lata—, se mantuvo el estatus quo, ya que no hubo liberalización. Se consolidó el Sistema de Preferencias Generalizadas y se ofreció flexibilidad y derogaciones de las normas de origen para ciertos productos, como los camarones tropicales. Se respetaron las normas de origen estándar para embarcaciones pesqueras. Aunque hubo algún interés ofensivo limitado para los productores de la UE, el resultado fue positivo en general.

Guus Pastoor (Seafood Europe) alegó que, antes de establecer una estrategia para el comercio de los productos de pesca y acuicultura, era necesario considerar la política principal sobre comercio, especialmente sobre los principios generales aplicados al sector. Sobre la sostenibilidad, el Sr. Pastoor alegó que era necesario considerar una definición general en el contexto de las relaciones comerciales que sea aplicable a todos los productos. Quería saber si la Comisión analizaría los flujos de comercio existentes —incluidas las fortalezas y las debilidades— y los patrones, como el desempeño de la sostenibilidad entre orígenes y sectores. Según su perspectiva, se necesitaría una evaluación así antes de responder a las preguntas planteadas.

Roberto Alonso (ANFACO-CYTMA) expresó su conformidad con el Sr. Pastoor en lo que respecta a las consideraciones de sostenibilidad. El Sr. Alonso alegó que se trataba de influenciar las cadenas de suministro globales y mantener un enfoque a prueba de crisis. En el contexto de las negociaciones de los acuerdos de libre comercio, agradeció a DG MARE que señalara constantemente a la atención de DG TRADE a los productos de pesca y acuicultura sensibles.

En lo que respecta a la función de la UE en la gestión de la pesca y las cadenas de suministro internacionales, el Sr. Alonso recordó que la cuota de mercado de la UE estaba reduciéndose y que el consumo también había bajado. Otros mercados, como China y América Latina, estaban creciendo considerablemente, lo que implicaba que la ventaja competitiva de la UE estaba reduciéndose. A su parecer, la disminución de competitividad de la UE debía abordarse.

El Sr. Alonso subrayó la importancia de la coherencia. Dado que los desembarques estaban reduciéndose en la UE, se necesitaban más importaciones. Al mismo tiempo, cada vez había más dificultades geopolíticas, incluido el establecimiento de las cuotas de pesca compartidas. El aumento de los requisitos para las exportaciones también implicaba que el mercado de la UE era cada vez menos interesante para los productores de terceros países.

El Sr. Alonso se preguntaba sobre las posibles repercusiones de que las expectativas sobre sostenibilidad no coincidieran con las realidades comerciales. Ofreció un ejemplo del cierre de las fábricas de harina de pescado de Marruecos, supuestamente debido a las consideraciones de sostenibilidad, pero que realmente representaba el desarrollo de barreras al mercado, ya que las exportaciones de sardinas pasaron a Rusia. La falta de agilidad de la UE representaba una pérdida de credibilidad.

Vanya Vulperhorst (Oceana) argumentó que, aunque en el futuro la UE no podría seguir siendo el mayor mercado de productos de pesca y acuicultura, en el presente, era un mercado importante, lo que conllevaba responsabilidades. Los importadores debían ofrecer productos éticos y sostenibles. Se esperaba que los sectores de captura y transformación de la UE cumplieran los altos estándares sociales y medioambientales para que estas medidas no se vieran socavadas. A su parecer, debían considerarse los estándares de sostenibilidad de los contingentes arancelarios autónomos.

La Srta. Vulperhorst subrayó que los ciudadanos de la UE debían poder tomar decisiones informadas. Por lo tanto, era relevante proceder con una revisión de la Organización Común de Mercados para ampliar los requisitos de información sobre el origen. La información sobre los requisitos de país de pabellón también serían relevantes, ya que, por ejemplo, en este momento, era posible que los productos de pesca transformados en Noruega se hubieran capturado realmente en aguas rusas.

La Srta. Vulperhorst instó a que se hicieran más mejoras de las condiciones medioambientales y sociales al amparo de los acuerdos de libre comercio, como la introducción de disposiciones en los casos de infracción de los capítulos de sostenibilidad y desarrollo. Además, debía haber sólidos controles a la importación. Según su perspectiva, había oportunidad de mejorar las relaciones al amparo de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible. Algunos países de pabellón no controlaban sus flotas de forma considerable, incluido el uso de pabellones de conveniencia.

Janne Posti (Conxemar) destacó que, en el contexto de las metas de simplificación, la Comisión presentó varias propuestas Omnibus para simplificar la legislación existente y mejorar la competitividad de los operadores de la UE, incluso simplificando los requisitos de cumplimiento. El objetivo era alcanzar una

competencia más eficaz en los mercados globales. El Sr. Posti se preguntaba cómo equilibraría la futura estrategia las iniciativas descritas al tiempo que evita la introducción de más requisitos administrativos.

El Sr. Posti recordó que el nuevo Reglamento sobre los Contingentes Arancelarios Autónomos estaba en desarrollo desde principios de año y que se esperaba que entrara en vigor en 2027. Por lo tanto, los operadores de la UE disponían de poco tiempo para adaptarse a los nuevos requisitos. Quería saber si se había previsto un periodo de transición, ya que, a su parecer, no sería realista que los operadores se adaptaran en un plazo tan corto.

Julien Daudu (EJF) pidió información sobre la situación del control de las importaciones. A su parecer, la sostenibilidad y credibilidad del mercado de la UE de los productos de pesca y acuicultura dependía de una implementación eficaz de los requisitos, especialmente unos sólidos controles de importación y fronteras. El Sr. Daudu recordó que la presidenta von der Leyen instó a reducir la dependencia de la UE de las importaciones. Se preguntaba si estos esfuerzos se combinarían con las ineficiencias de los Estados miembro en el control de las importaciones.

En lo que respecta a la sostenibilidad, el Sr. Daudu subrayó la importancia de una aplicación plena del nuevo Reglamento de Trabajos Forzados para abordar los productos de las flotas con abusos de los derechos laborales y humanos. Acogió con beneplácito el próximo lanzamiento de la base de datos del Reglamento, y solicitó información sobre la colaboración entre DG MARE y DG GROW a este respecto.

Thibault Pivetta (EMPA) instó a adoptar un enfoque más coordinado para la política de acuicultura en el contexto de la acción externa. En lo que concierne a la gobernanza de los océanos, el Sr. Pivetta destacó que había cuestiones que repercutían en la resiliencia de los ecosistemas de acuicultura, lo que afectaba al suministro al mercado. En foros internacionales, como el de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, estaban apareciendo conceptos —como la acuicultura restaurativa o regenerativa— que se estaban definiendo sin suficiente contribución por parte de la UE.

El Sr. Thibault alegó que el sector de la acuicultura de la UE se enfrentaba a competencia desleal de terceros países, como las exportaciones de mejillones de Chile, que no respetan los estándares medioambientales y sociales de la UE. Instó a una mayor coordinación entre las diversas unidades de DG MARE para defender a los productores de la UE y garantizar la reciprocidad en el acceso al mercado.

Luis Molledo (DG MARE) respondió que se estaba reforzando la sostenibilidad mediante varias iniciativas, como los acuerdos de libre comercio y diálogos con terceros países. En lo que respecta a la iniciativa sobre el régimen de los contingentes arancelarios autónomos, el Sr. Molledo reconoció que era necesario encontrar un equilibrio apropiado entre la sostenibilidad y el suministro, al tiempo que se reduce la carga de los importadores. La simplificación continuará siendo una prioridad, incluso mediante CATCH.

El Sr. Molledo subrayó que se estaban celebrando varias consultas sobre la implementación del Reglamento de Trabajos Forzados en las que acogían con beneplácito las contribuciones de partes interesadas. Las medidas futuras tendrían que respetar tanto la legislación de la UE como las normas de la Organización Mundial del Comercio.

En lo relativo a la reducción de la producción de la UE y el aumento de las importaciones, el Sr. Molledo animó a los miembros a compartir su opinión sobre los instrumentos políticos existentes y potenciales. La estrategia planeada ofrecía la oportunidad de reflexionar sobre las lecciones extraídas y los posibles cambios políticos, como la coordinación sobre la política en materia de acuicultura.

Isabelle Garzon (DG MARE) hizo hincapié en que la acuicultura sí se estaba coordinando. La Visión 2040 abordaría la producción de la UE —tanto salvaje como de cría— y las importaciones, además de analizar las posibles lagunas normativas. En el contexto de la Estrategia para la Acción de Pesca Externa, sería conveniente considerar los productos de acuicultura. La Srta. Garzon hizo énfasis en que los acuerdos de libre comercio permitían la interacción entre las partes en materia de sostenibilidad de la pesca. Animó a los miembros a compartir su perspectiva sobre la forma en que DG MARE podría hacer más en materia de comercio a través de estos mecanismos.

Mariana Côrte-Real (DG MARE) informó de que la evaluación sobre el régimen de los contingentes arancelarios autónomos se presentaría en la primera mitad de 2026. La siguiente propuesta legislativa cubriría de 2027 a 2029 como el periodo de aplicación. La Srta. Côrte-Real subrayó que la principal consideración consistiría en la forma de equilibrar la sostenibilidad, el suministro y la carga administrativa.

Katarina Sipic (Seafood Europe) subrayó que la UE ya disponía de un marco regulatorio muy sólido. A su parecer, DG MARE estaba demasiado centrado en el marco regulatorio en vez de centrarse en la situación de la industria, tal y como demostraba la falta de implicación con los profesionales de la industria. Los operadores se enfrentaban a presiones considerables; por ejemplo, sobre la implementación de CATCH. El tamaño del sector se estaba reduciendo, especialmente las pequeñas empresas, que suponían el pilar esencial de la economía de la UE.

La Srta. Sipic expuso argumentos en contra de adoptar un enfoque condescendiente por parte de la UE en relación con los estándares de los terceros países. En la UE, la flota de pesca estaba reduciéndose constantemente en tamaño, mientras que las pequeñas empresas estaban desapareciendo o las estaban comprando empresas multinacionales chinas y americanas. Según su perspectiva, la Comisión debía reconocer la importancia del diálogo con las partes interesadas, especialmente dado que los importadores invierten en las cadenas de suministro de terceros países, lo que refuerza los estándares.

La Srta. Sipic recordó que la UE solamente era una fracción de la economía global general. Por lo tanto, la Comisión debía centrarse en la implementación práctica y viable de las normas, en reforzar las empresas de la UE y priorizar la supervivencia de la industria de la pesca y acuicultura de la UE.

Daniel Voces (Europêche) destacó la importancia de tener en cuenta el desarrollo del suministro de la UE y el suministro de terceros países. Según el Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE del CCTEP, la cifra de embarcaciones, empleos, desembarques y rentabilidad se había reducido. Al mismo tiempo, se había reducido el consumo de productos de pesca. De conformidad con la FAO, a nivel mundial, estas reducciones solamente estaban ocurriendo en Europa.

El Sr. Voces se argumentó en contra de la continuación de la situación descrita y contra la introducción de más planes de desmantelamiento, que contribuían a aumentar la dependencia de las importaciones. Instó a que el enfoque se centrara en la seguridad alimentaria, la autosuficiencia y la competitividad de la flota. A su parecer, la Política Pesquera Común debía revisarse para mejorar la autosuficiencia y garantizar la simplificación. Advirtió que la financiación sectorial para las políticas pesqueras estaba en peligro, aun cuando la financiación pública era esencial para la competitividad.

El Sr. Voces también argumentó que no era necesario introducir nuevas normas, sino que la atención debía centrarse en lo que no estaba funcionando. A nivel externo, la UE debe defender sus propios intereses. En el caso del Reino Unido, había un acuerdo de libre comercio, pero la flota de la UE se enfrentaba a restricciones en el acceso a las aguas. En el caso de las poblaciones compartidas con Estados costeros, seguía habiendo problemas, a pesar de que la UE revisó la legislación contra la pesca no sostenible. La UE disponía de demasiadas herramientas pero no las utilizaba, lo que se traducía en derrotas constantes de la UE a nivel internacional.

El Sr. Voces acogió con beneplácito los diálogos existentes sobre los acuerdos de colaboración de pesca sostenible. Instó a que la UE tuviera una voz más prominente en las organizaciones de gestión pesquera regionales, así como más aliados. La UE no debía imponer requisitos más exigentes a nivel nacional cuando se transpusieran las medidas de las organizaciones de gestión pesquera regionales y de los convenios internacionales. Reconoció la importancia del Reglamento INDNR y del Reglamento de Trabajos Forzados, pero añadió que se necesitaba mayor flexibilidad, por ejemplo, para la implementación de CATCH. Por lo tanto, había que cooperar con la industria.

En cuanto a la diplomacia sobre los océanos, el Sr. Voces animó a la UE a promover la ratificación de los acuerdos internacionales al tiempo que se evita fijar nuevas metas constantemente. Como ejemplo, en el caso de las metas internacionales para la protección de los ecosistemas marinos, la UE estaba tratando de superar los acuerdos internacionales. En el contexto del Acuerdo sobre la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, debía tenerse seriamente en cuenta la función de las organizaciones de gestión pesquera regionales. En la directiva correspondiente, faltaba la referencia al «principio de no socavamiento».

Sobre las negociaciones de los acuerdos de libre comercio, el Sr. Voces hizo hincapié en la importancia del diálogo con las partes interesadas. Por ejemplo: La India no había ratificado el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto o el Convenio 188 de la Organización Internacional del Trabajo. Le alegró saber que la Comisión estaba procediendo con la transposición del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar.

Thibault Pivetta (EMPA) expresó su conformidad con la Srta. Sipic, ya que la producción de acuicultura también se enfrentaba a un descenso. La producción de la acuicultura se había reducido un 6 % durante dos años consecutivos. El Sr. Pivetta subrayó que, en el contexto del marco para la Política Pesquera Común, no se debía olvidar a la acuicultura. En el contexto de la diplomacia sobre los océanos, debían considerarse las

cuestiones de la calidad del agua; por ejemplo, las consecuencias de las PFAS en los productos de pesca y acuicultura, ya que el sector se enfrentaba a contaminación eutrófica.

Roberto Alonso (ANFACO-CYTMA) instó a tener cautela a la hora de basar la igualdad de condiciones en las normas de la Organización Mundial del Comercio, ya que se estaba considerando hacer cambios a esta organización internacional. El Sr. Alonso subrayó que las fábricas de terceros países no tenían estándares medioambientales y sociales equivalentes a los de la UE y que, por ejemplo, no se regulaba el salario mínimo. Expresó su apoyo al Reglamento de Trabajos Forzados. Aunque la industria de enlatado de la UE tenía exportaciones considerables dentro de la UE, no sería posible competir con las industrias de terceros países. Argumentó que el Reglamento INDNR podía resultar demasiado estricto, dado que podía haber pescadores sostenibles operando en países con «tarjeta amarilla». Según su perspectiva, para garantizar la competitividad del sector, la UE debía continuar invirtiendo en productos con alto valor añadido.

Vanya Vulperhorst (Oceana) subrayó que, a nivel global, la UE era un bloque económico grande. La Srta. Vulperhorst reconoció la necesidad de medidas que apoyen al sector de la pesca de la UE. Al mismo tiempo, era necesario defender los altos estándares medioambientales y sociales, en vez de emprender una «carrera hasta el fondo» mediante iniciativas de simplificación o la externalización de externalidades. Hizo hincapié en que la buena gestión pesquera, incluso mediante las zonas marinas protegidas y sus efectos colaterales, contribuyeron a aumentar la autosuficiencia de la UE. Instó a que se retiraran los productos de pesca ilegal del mercados de la UE, incluso mediante el uso de controles digitales, para garantizar la competencia leal y legal.

Juan Manuel Trujillo (ETF) subrayó que la UE debe seguir siendo un líder global en la dimensión social, usando su poder de mercado y herramientas de cohesión para promover el empleo justo, la justicia medioambiental y las asociaciones orientadas al desarrollo con terceros países. El Sr. Trujillo enfatizó la importancia de la financiación sectorial para el sector de la pesca con el objetivo de promover la formación, la infraestructura y la resiliencia económica. A su parecer, los acuerdos de libre comercio deben incluir estándares que permitan tanto el desarrollo sostenible como los beneficios compartidos. Expresó cautela en cuanto al debilitamiento de la gobernanza global y el movimiento hacia enfoques unilaterales por parte de los bloques en competencia.

En lo que respecta al desarrollo del Reglamento de los contingentes arancelarios autónomos, Katarina Sipic (Seafood Europe) pidió a la Comisión que se implique con su organización a nivel estratégico, especialmente en lo respectivo a las especies y volúmenes cubiertos. La Srta. Sipic destacó los cambios en los mercados globales y los avances geopolíticos, por ejemplo, en las relaciones con Rusia y los EE. UU.

Bertrand Charron (ASC) hizo hincapié en que la UE debía considerar los diversos marcos internacionales en el contexto de la sostenibilidad y la financiación de los mercados globales. Según su perspectiva, los marcos de financiación azul podrían lograr que la acuicultura subiera de nivel en la UE, así como las importaciones de acuicultura sostenibles, incluso mediante el desarrollo de indicadores clave de rendimiento y criterios de sostenibilidad. Deben utilizarse las herramientas y criterios existentes, como la Directiva de Diligencia Debida de las Empresas de Sostenibilidad, el Reglamento de Trabajos Forzados y la taxonomía de la UE sobre

acuicultura. Las grandes corporaciones de la UE podrían alinear sus estrategias con los indicadores clave de rendimiento. También debía tenerse en cuenta el Grupo Especial sobre revelaciones financieras relacionadas con la naturaleza. Añadió que, en el contexto de la producción de acuicultura, del 70 % al 80 % de los impactos los originaban los ingredientes.

Guus Pastoor (Seafood Europe) instó a adoptar un enfoque más positivo y recordó que, conforme a las predicciones de la FAO, se esperaba un desarrollo positivo de los mercados, como aumentos del consumo debido al aumento de la población. La perspectiva para las empresas de transformación era positiva. El descenso de la producción de la UE fue negativo, pero también hubo oportunidades para desarrollar más productos con valor añadido. El Sr. Pastoor reconoció que el descenso de la producción de la UE contribuyó a tensiones. Por ejemplo, en los Países Bajos hubo un descenso de la producción de mejillones por el cierre de las zonas de producción.

El Sr. Pastoor subrayó la amplia cantidad de instrumentos útiles disponibles para la UE. Según su perspectiva, la Comisión debe analizar el origen de las importaciones y abordar los problemas de los puntos críticos específicos, en vez de sobrerregular con medidas amplias que cubren todos los productos de pesca y acuicultura. Los productos que entran en la UE por lo general son de buena calidad, incluso en materia de sostenibilidad y certificación. Añadió que se necesitaba sostenibilidad, pero también disponibilidad.

Luis Molledo (DG MARE) acogió con gusto las útiles contribuciones de los miembros. Destacó que, debido a las muchas partes involucradas —incluida la Comisión, los Estados miembro y el Parlamento Europeo—, la implementación podía resultar complicada. En lo que respecta a los posibles cambios en la Organización Mundial del Comercio, subrayó que la UE seguía comprometida con la multilateralidad y con un orden afianzado basado en las normas. Sobre las diversas cuestiones planteadas por los miembros, los animó a indicar ejemplos específicos de DG MARE sobre medidas para reforzar la producción de la UE y la autosuficiencia.

Isabelle Garzon (DG MARE) informó de que DG MARE había estado creando un mapa de la legislación horizontal de la UE aplicable a los productos de pesca y acuicultura y a la cadena de valor. La Srta. Garzon animó a los operadores a que también estudiaran la aplicabilidad de las diversas legislaciones, como la Directiva de Diligencia Debida de las Empresas de Sostenibilidad, el Reglamento de Trabajos Forzados y la taxonomía, así como si estas eran claras y aptas para su fin. Dado que DG MARE se encontraba en la fase analítica, las contribuciones concretas de las partes interesadas eran bienvenidas, como sobre los marcos legales bajo responsabilidad de otras direcciones generales de la Comisión.

La presidenta animó a los servicios de la Comisión a continuar la interacción con las partes interesadas relevantes, especialmente las que representan a los medios de vida en peligro. Animó a la Comisión a proponer plazos realistas —como plazos de transición— para la implementación de las nuevas iniciativas políticas.

- **Informe de Julien Lamothe, presidente del Grupo de Trabajo 1**

Julien Lamothe (EAPO) informó de que el Grupo de trabajo 1 llevó a cabo lo siguiente en la reunión del 4 de febrero de 2026:

- Un representante de la Catch Welfare Platform hizo una presentación sobre las soluciones para mejorar el bienestar animal en la pesca;
- Un representante del proyecto VeriFish hizo una presentación sobre su labor en curso;
- Un representante de DG MARE presentó el programa de trabajo de EUMOFA para 2026;
- Un representante de Oceana presentó un estudio sobre los pabellones de conveniencia;
- Los miembros consideraron el borrador de dictamen sobre la edición de 2026 del Informe Económico Anual sobre la Flota Pesquera de la UE del CCTEP.

El Sr. Lamothe informó de que el grupo de trabajo había llegado a un acuerdo sobre el borrador de dictamen, con excepción del párrafo final, que estaba pendiente de una enmienda por parte de WWF y Europêche.

El secretario general informó de que, antes de la reunión, la Srta. Laure Guillevic (WWF) y el Sr. Daniel Voces (Europêche) llegó a un acuerdo sobre la enmienda del último párrafo del borrador del dictamen.

El Comité Ejecutivo apoyó el dictamen sobre el «Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE del CCTEP (2026)».

- **Informe de 2, presidente del Grupo de Trabajo Pierre Commère**

El secretario general, en nombre de Pierre Commère (Seafood Europe), informó de que el Grupo de trabajo 2 llevó a cabo lo siguiente en la reunión del 5 de febrero de 2026:

- Un experto de EUMOFA presentó la edición de 2025 del informe "Mercado de pescado de la UE";
- Un representante del Clúster de la UE sobre la Trazabilidad y la Fiabilidad Alimentarias hizo una presentación sobre la colaboración entre proyectos para unas cadenas de suministro alimentarias de la UE resilientes, transparentes y sostenibles;
- Representantes de AECOC, MSC y GDST hicieron presentaciones sobre la implementación de la trazabilidad, como proyectos sobre trazabilidad digital e interoperabilidad;
- Los miembros intercambiaron opiniones con representantes de DG MARE sobre la implementación de CATCH;
- Como ruegos y preguntas, los miembros respondieron positivamente a una solicitud del Consejo Consultivo Pelágico para colaborar en un dictamen conjunto relativo a Rusia.

- **Informe de Benoît Thomassen, presidente del Grupo de Trabajo 3**

Benoît Thomassen (FEAP) informó de que el Grupo de trabajo 3 llevó a cabo lo siguiente en la reunión del 4 de febrero de 2026:

- Un representante de Oceana presentó un estudio sobre los productos del mar sin etiquetar;
- Un representante de EEB presentó un informe sobre la contaminación por PFAS;
- Un representante de ORPAGU presentó un decálogo sobre el consumo, salud y sostenibilidad del pescado;
- Los miembros consideraron un borrador de dictamen sobre los moluscos bivalvos conforme al Acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias entre la UE y el Reino Unido;
- El secretario general informó de las novedades sobre la labor del grupo de enfoque sobre competitividad: simplificación y reducción de la carga administrativa.

El Sr. Thomassen informó de que, como siguiente paso, el grupo de trabajo acordó proceder con la redacción de un borrador de dictamen sobre la interacción entre el selenio y el mercurio, un borrador de dictamen sobre la contaminación por PFAS y otro borrador de dictamen sobre el acuerdo entre la UE y el Reino Unido. También informó de que el grupo de trabajo había llegado a un acuerdo sobre el borrador de dictamen sobre los moluscos bivalvos.

El Comité Ejecutivo apoyó el dictamen sobre los «Moluscos bivalvos bajo el Acuerdo de SPS entre la UE y el RU».

Ruegos y preguntas

Ninguno.

Lista de participantes

Representante	Organización	Función
Alen Lovrinov	Omega3 PO	Observador
Alessandro Manghisi	Aquaculture Stewardship Council (ASC)	Miembro
Alonso Abreu Lozano	Asociación de Armadores de Punta Del Moral	Observador
Anna Rokicka	Polish Association of Fish Processors (PSPR)	Miembro
Benoît Thomassen	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Caroline Gamblin	PACT'ALIM	Observador
Christine Absil	Good Fish Foundation	Miembro
Daniel Voces	Europêche	Miembro
Emiel Brouckaert	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Falke De Sager	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Gerd Heinen	European Commission	Experto
Guus Pastoor	Seafood Europe	Miembro
Isabelle Garzon	European Commission	Expert
Janne Posti	Conxemar	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
John Lynch	Irish South and East Fish Producers Organisation (ISEFPO)	Observador
José Maria Gallart	OPP Almería	Observador
Juan Manuel Trujillo Castillo	ETF	Miembro
Jules Danto	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Julien Daudu	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Julien Lamothe	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Katarina Sipic	Seafood Europe	Miembro
Laure Guillevic	WWF	Miembro
Linda Zanki Duvnjak	OP Friska Riba	Observador
Linne Verhoeven	Seafood Europe	Miembro
Luis Molledo	European Commission	Experto



Market Advisory Council

Representante	Organización	Función
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA	Miembro
Mariana Côrte-Real	European Commission	Experto
Marine Cusa	Oceana	Miembro
Matthew Gréant	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Pedro Hernandez Saez	CARBOPECA	Observador
Pedro Luis Casado Lopez	Asociación de Armadores de Punta Del Moral	Observador
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretaria
Pierre Commère	Seafood Europe	Miembro
Roberto Alonso	ANFACO-CYTMA	Miembro
Stefan Meyer	Fischverband	Observador
Sylvie Becaus	VVV	Observador
Thibault Pivetta	EMPA	Miembro
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
Violaine De Neef	Market Advisory Council (MAC)	Secretaria
Yobana Bermúdez	Seafood Europe	Presidenta